



ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 02/2016

En Laja, a 12 de enero de 2016, siendo las 10:45 horas, en Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria N° 02 de Concejo Municipal la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, José Joaquín Sanhueza Villamán, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Sra. Elia Alarcón Barrales, presenta Certificado Médico que justifica su inasistencia a la presente sesión de Concejo Municipal.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 08 de enero del 2016:

- Tabla concejo - sesión ordinario N° 02-2016
- Acta sesión ordinaria N° 34-2015
- Acta sesión ordinaria N° 36-2015
- Listado Decretos Alcaldicios del 25 al 31 de Diciembre de 2015
- Carta Asociación de Fútbol Laja (Prov.114)
- Carta comité de agua potable rural buena vista de la colonia (Prov.130)
- Informe N° 01 DAF de fecha 08.01.2016 (Prov.146)
- bases concurso público director de control (Prov.145)
- Informe permuta con Servicio Salud
- Informe N°01/2016 Encargada de Transparencia (Prov.124)

Entregada en sesión de concejo

- Oficio N°24 JPL de fecha 08.01.2016 (Prov.167)
- Informe SECPLAN de fecha 31.12.2015 (Prov.73)
- Informe SECPLAN de fecha 05.01.2016 (Prov.74)

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 34/2015
- 2.- Aprobación Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 36/2015
- 3.- Correspondencia Recibida
- 4.- Decretos Alcaldicios del 25 al 31 de diciembre 2015
- 5.- Sanción Subvención Municipal ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LAJA (Prov.114)
- 6.- Sanción Subvención Municipal COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL BUENA VISTA DE LA COLONIA (Prov.130)
- 7.- Sanción RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES (Informe N°01DAF. Prov.146)
- 8.- Sanción BASES CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO VACANTE DE DIRECTOR DE CONTROL (Prov.145)
- 9.- Sanción PERMUTA SERVICIO DE SALUD BIOBIO con MUNICIPALIDAD DE LAJA (se adjunta permuta elaborada por Sr. Eduardo Reveco, Asesor Jurídico)
- 10.- Cuentas
- 11.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N° 34/2015

Sres. (as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°34/2015, sin observaciones.

2.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N° 36/2015

Sres. (as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°36/2015, sin observaciones.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

3.1.- Enviado a señores(as) concejales con fecha 08.01.2016, Informe N° 01/2016 de fecha 08.01.2016, de la Encargada de Transparencia de la Municipalidad de Laja, que adjunta nómina de solicitudes de información pública ingresadas el año 2015 (Prov.124)

3.2.- Entregado a señores (as) concejales en sesión de concejo, Informe SECPLAN de fecha 05.01.2016, que informa de las licitaciones adjudicadas el mes de diciembre de 2015 (Prov.74)

3.3.- Entregado a señores (as) concejales en sesión de concejo, Informe SECPLAN de fecha 31.12.2015, que informa de las licitaciones adjudicadas el mes de noviembre de 2015 (Prov.73)

3.4.- Entregado a señores (as) concejales en sesión de concejo, Oficio N° 24 Juzgado de Policía Local de fecha 08.01.2016, que remite copia de causas ingresadas al trimestre octubre, noviembre y diciembre 2015 para conocimiento (Prov.167)

4.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 25 AL 31 DE DICIEMBRE 2015

Sr. Ponce solicita copia decreto alcaldicio N° 9.140.-

5.- SANCIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LAJA (PROV.114)

Carta Asociación de Fútbol Laja de fecha 07.01.2016 (Prov.114), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, esta es una subvención que se solicitó el año 2015, pero no la hicieron efectiva por tener problemas con sus rendiciones, entonces, se supone que como no se gastó la plata y lo hemos hecho otras veces, se pidió la subvención con presupuesto año 2016, pero en la carta dice que ellos quieren pagar deudas año 2015 y eso no se puede hacer, tiene que ser con rendición de cuenta año 2016, o sea en el fondo reactivar la subvención, pero tiene que ser con rendición año 2016, esa es la propuesta.

Sr. Espinoza, pero eso es correspondiente al año 2015, o sea ellos podrían más adelante pedir la del 2016.

Sr. Alcalde, podría ser, si justifican que ellos en su funcionamiento tienen una necesidad de aporte municipal, no pueden pedir para cualquier cosa.

Sr. Administrador, ellos piden la subvención para pagar arbitraje, premios y otros y el campeonato no ha terminado por lo visto todavía.

Sr. Ponce, término el sábado.

Sr. Administrador, lo que ellos podrían en estos momentos gastar en esta subvención es la plata de los premios y el año pasado por concepto de premios tenían aprobado \$800.000.-

Sr. Espinoza, pero ellos podrían incrementar los premios, dando como premio también implementación a lo mejor y ahí le subiría.

Sr. Administrador, don Luis es que es con respecto al Campeonato, entonces por lo tanto ellos pueden de lo que están pidiendo comprar los premios sin ningún problema están solicitando una subvención de \$2.600.000.-, por lo tanto lo que ellos podrían gastar son esos ochocientos mil pesos sin problema.

Sr. Alcalde, exacto que son lo que tienen ellos, ahora el problema es que tienen que entender que la subvención se dan a las instituciones que están con su documentación al día y están funcionando como corresponde, aquí como que se degenera el problema al final por que quieren solucionar el problema ellos de otros compromisos que tienen y no se puede hacer eso, ahora si no cumplen con los requisitos de tener su documentación al día no es responsabilidad nuestra, las instituciones son las que tienen que velar por cumplir.

Sr. Administrador, eso podría el Concejo aprobar los \$800.000.-

Sr. Alcalde, yo creo que en el fondo lo que se debiera haber aprobado es la plata que tienen para premios y ellos este año nuevamente pedirán nuevamente la subvención que normalmente piden

Sra. Araneda, y hacer otro proyecto, eso es lo que entiendo, tendrían que hacer otro proyecto y pedir otra subvención.

Sr. Serra, Alcalde ¿pero cuál es su presentación?

Sr. Alcalde, la presentación es que nosotros, aquí por lo menos tenemos que ser claros, ellos piden que se recupere la subvención que pidieron el año pasado, pero nosotros sabemos que no van a poder rendir, le van a rechazar su rendición, entonces por lo tanto lo que debiéramos aprobar es la plata de los premios que lo tienen proyectado del año pasado que son ochocientos, eso es lo que tendríamos que aprobarle hoy día, ellos van a tener que buscar la forma de solucionar su problema que tienen anteriormente.

Sr. Administrador, la presentación son \$800.000.- para premios, porque hay que firmar un convenio, como no han entregado los premios es una la única posibilidad que tenemos de subvencionar los premios.

Sra. Araneda, ¿y los árbitros no se pueden pagar?

Sr. Administrador, no.

Sra. Araneda, ¿tampoco?

Sr. Administrador, usted puede gastar una vez que se aprueba la subvención.

Sr. Alcalde, no se puede con retroactivo pagar, van a tener que ajustar este año esa deuda como lo hacen siempre, si todo el tiempo nos hacen lesos pero dentro de lo

normal, de lo que se pueda, ahí cómo van a pagar arbitraje, si lo están aprobando hoy día ustedes y el arbitraje fue el domingo pasado, cómo, los premios no, porque los premios todavía no se han entregado, por eso yo digo, la culpa la tienen ellos, si aquí se las arreglarán, si tienen forma como arreglárselas, lo que digo que lo que hay que aprobar ahora por el bien del término del campeonato es la plata que están solicitando para premios, porque eso no se ha hecho efectivo todavía, eso es y lo otro tendrán que ajustarlo después.

Sr. Serra, Alcalde, yo creo que es importante dejar claro y a la comunidad también que le quede más que claro, no es que uno quiera o no quiera aprobar o rechazar, si no que ellos tienen que presentar su documentación como corresponde en el momento que corresponde y hacer los gastos como corresponden en el año para cual pidieron los dineros y ellos son dirigentes antiguos en el tema, no son dirigentes nuevos como para cometer un error y decir un período de fútbol 2015 - 2016, sabiendo que los dineros que son aprobados el 2016 no pueden ser gastados el 2015, eso hay que tenerlo súper claro y la comunidad lo tiene que tener más que claro, nosotros el Concejo lo tiene súper claro que así es, entonces darnos más vuelta en el tema, yo creo que no corresponde, su propuesta Alcalde de \$800.000.- me parece lo correcto y me parece muy correcto lo que usted también dijo, "por el momento", así que hay que verlo mirado desde ese punto de vista.

Sr. Alcalde, votemos.

Acuerdo N° 09/2016: Se acuerda por unanimidad otorgar subvención municipal a la ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LAJA, R.U.T. N° 74.392.700-1, por un monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos), destinados al pago de premios campeonato de fútbol período 2015 - 2016.

6.- SANCIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL BUENA VISTA DE LA COLONIA (PROV.130)

Carta Comité de Agua Potable Rural Buena Vista de la Colonia de fecha 08.01.2016 (Prov.130), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, aquí hay un caso parecido pero no igual, este es un proyecto que se hizo compartido pero con subvención al grupo habitacional de la Colonia, ustedes saben que ahí se logró un proyecto con Fondos Regionales, pero que hubo una mejora en el proyecto en sí y para poder resolverle el problema que es lo que ha pasado todas las veces, la única solución es que la gente tenga medidores para que puedan controlar el consumo del agua, no hay otra solución, entonces se hizo un trabajo entre la comunidad y nosotros donde compartimos los gastos, pero como nosotros no lo hicimos directo lo hicimos como vía subvención, lo que pasa es que la obra está terminada, pero no se alcanzó a facturar, o sea aquí la obra está hecha, no se facturó, pero se factura con el año 2016, pero son las mismas platas, no son otras, las mismas que habíamos aprobado antes, pasaron al saldo final de caja y hoy día le volvemos a aprobar la misma subvención para que se pague esa deuda, esa es la subvención del Comité de Agua La Colonia para el pago de los medidores específicamente. Votemos.

Acuerdo N° 10/2016: Se acuerda por unanimidad otorgar subvención municipal al COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL BUENA VISTA DE LA COLONIA, R.U.T. N° 65.036.233 - 0, por un monto de \$1.050.000.- (un millón cincuenta mil pesos), destinados a cubrir gastos de instalación de medidores de agua potable en el sector.

7.- SANCIÓN RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES (INFORME N° 01 DAF. PROV.146)

Informe N° 1/2016 de la Directora de Administración y Finanzas y la Encargada de Rentas y Patentes de la Municipalidad de Laja de fecha 08.01.2016, (Prov.146) documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, esta es una patente de restaurant y se ha repetido esta situación por harto tiempo, en definitiva lo que está esperando es la titularidad de la tierra, pero para mí yo creo que la titularidad de la tierra no le va a salir por una razón bien simple, que la ley dice que no se puede sanear por posesión terrenos que sean del fisco, municipales y todas esas cosas y para mí, no me consta, para mí ese terreno es ferroviario, pero como eso no lo hemos podido demostrar nosotros y tampoco se lo han podido demostrar a ella, es que nos pide benevolencia para poderle conservar su patente por mientras, yo creo que la patente no le molesta a nadie, solo les quiero decir que le beneficia a la municipalidad porque es una entrada que tenemos nosotros, porque ustedes saben que en un sector que había una patente y si esa patente se cierra va a haber un clandestino que va a cometer irregularidades, no nos va a pagar ninguno y no por eso van a dejar de vender tragos ahí, cuando hay una patente controla, es al revés, son como tener Carabineros ahí en el sector porque no tienen por qué darle derechos a otros que vendan sin permiso si ellos los tienen y ellos mismos se encargan de denunciar, en el fondo sirve un poco para el orden, por eso es que apelamos a que se le dé la posibilidad.

Sra. Nancy Arroyo Inostroza Encargada Rentas y Patentes de la Municipalidad de Laja expone, efectivamente la señora Marcia Sanzana ingresó esta carta que esta adjunta al legajo de la solicitud de renovación, por lo tanto no tiene el timbre de recibida porque fue ingresada con toda la información, la señora se acercó en el mes de noviembre justamente a manifestar de que ella ha hecho tramites pero que efectivamente todavía no le aprueban en Bienes Nacionales en Concepción. Manifestar de que al momento del envío de este informe, faltaban 14 contribuyentes con documentación, pero me han traído más información por lo tanto hoy día me faltan diez y no se renueva, o sea no pueden pagar su patente mientras no traigan todos sus documentos y estén todos al día, ese es el compromiso nuestro.

Sr. Administrador, nosotros estamos obligados a pedir ese certificado de antecedentes a nuestros contribuyentes, todos los años pasa lo mismo, ellos incluso deberían ingresarlos antes del 31 de diciembre y se atrasan, esto así lo acuerdan, lo aprueban, pero las personas que no han ingresado sus certificados de antecedentes no se les puede renovar su patente.

Sr. Espinoza, ¿y la señora de Diuquín?

Sr. Administrador, la señora de Diuquín, no cumple requisitos por eso estamos...

Sr. Alcalde, no cumple, pero por eso les explique, como se trata de que está irregular.

Sr. Espinoza, pero a ella no corresponde que le den la patente, entonces, así lo entiendo yo.

Sra. Arroyo, ella está solicitando que se le otorgue, ella de todas maneras adjuntó su certificado de antecedentes, también la declaración jurada y la solicitud de renovación.

Sr. Alcalde, no acredita que es de ella ni que tiene arrendado, en otras palabras lo que yo les digo es un supuesto no más, por las condiciones que ha demorado ella en resolver su problema porque no es la primera vez que lo pide, siempre que se pide por una vez se hace una excepción, pero por eso que les digo que en algún momento

tendrá que resolver su problema, pero también a veces Bienes Nacionales se demora tres o más años en dar la respuesta, en algún momento tendrá que dársela.

Sr. Espinoza, ¿y si se la da que no?

Sr. Alcalde, ahí no se le podrá dar más, no más, ahí no vamos a poder hacer esto, es una excepción.

Sra. Araneda, Alcalde ¿está dentro de nuestras facultades hacer esa excepción?

Sr. Alcalde, sí, por eso les digo, por eso les explique que en el fondo, es que lo que pasa si bien es cierto que esto se pide este aparato apareció no sé cuándo, porque antes no se pedía, antes se paga la patente no más, antes la patente se caducaba cuando no se pagaba o cuando habían partes y el Juez del Juzgado le habían pasado dos o tres partes que estaba en la Ordenanza de caducar la patente, estuviera en las condiciones que estuviera el local porque el resto de las exigencias se las pide el Servicio de Salud, se las pide Impuestos Internos y estando con Impuestos Internos, estando con el Servicio de Salud nosotros renovábamos la patente, pero después apareció esto que tienen que demostrar no sé qué papeles, ese papel de antecedentes tampoco se pedía antes, se renovaba así no más la patente, se traía la patente y se pagaba, nada más, pero como apareció eso ahora, con esa exigencia tiene que ajustarse a eso.

Sr. Espinoza, señor Alcalde yo no estoy de acuerdo en aprobar la de Diuquín porque no tiene toda su documentación.

Sr. Alcalde, usted puede decir que no pues señor Espinoza, si aquí existe la democracia como digo yo, para repetir, yo lo que digo que en este momento hay facultades para eso, yo no tengo idea quién es la señora yo no la conozco, yo lo que digo que es preferirle en un sector tener una patente de alcoholes que no tenerla, primero porque nos entran ingresos y segundo porque si no lo vende la señora se va a formar cuatro o cinco clandestinos ahí y eso no se puede controlar, ustedes saben que los clandestinos no es llegar y controlarlos, no los puede controlar Carabineros ni en el pueblo menos en el campo porque es muy difícil, tienen que tener orden de cateo y un montón de cuestiones y una patente Carabineros te golpea la puerta, tienes que abrir y mostrarle todo lo que se tiene, eso es al revés la cosa, yo siempre hago la comparación con los que salen a cazar no tienen ningún permiso, los toman preso y dicen por desconocimiento se va para la casa y el otro que ha pagado todo su derecho tiene permiso y toda la cuestión por el hecho de tener conocimiento lo toman preso, le quitan el arma, le toman el vehículo pero así es la ley, aquí pasa lo mismo.

Sr. Sanhueza, llama realmente la atención Alcalde, no se hoy día ando mal parece, pero llama la atención si esto lo hemos comentado en dos Concejos, hemos aprobado lo mismo en dos ocasiones, es la misma historia, ahora yo no entiendo la negativa de don Luis, o sea está en todo su derecho, pero este tema lo vimos antes.

Sr. Alcalde, claro tres veces lo hemos visto.

Sr. Sanhueza, imagínese una ciudadana, la cual paga su patente, entrega recursos al municipio, evita que haya locales clandestinos en ese lugar, como el Alcalde ha dicho el mal menor.

Sra. Araneda, si pero cada uno tiene la facultad de aprobar o no aprobar, si lo que llama la atención es que de repente se olvidan las cosas, si don Luis quiere rechazar que rechace, cada uno vota en conciencia.

Sr. Espinoza, don Joaquín, yo creo que no es bueno prejuzgar, yo no lo prejuzgo a

usted, yo no sé en realidad que pasó conmigo en las aprobaciones anteriores con respecto a esta misma señora, por eso es que yo estaba preguntando aquí y pregunté al señor Administrador porque a lo mejor entre tanta explicación que hay de la patente que se puede, que no se puede, a lo mejor yo me volé, pero yo la verdad es que no creo que incluso de acuerdo a lo que usted está diciendo don José, que a lo mejor usted piensa que es de Ferrocarriles con mayor razón a mí me da la razón como para decir yo no lo apruebo, ahora eso que controlen o no controlen ya escapa de nuestras manos porque no se controla casi nunca, yo veo muchas cosas en cuanto a esto de la venta de alcohol, pero no sé, lamentablemente el control no lo podemos hacer nosotros, locales que nosotros hemos aprobado con la mejor intención, porque dice que hay trabajo, que no se puede rechazar y todo el asunto, y faltan los controles y la gente no se atreve a denunciar, cuando con varias denuncias podríamos haber cerrado un local, pero la gente lamentablemente no lo hace, pero está aburrída.

Sr. Sanhueza, pero por ejemplo este problema viene del terremoto, desde ahí.

Sr. Espinoza, no sé, pero en estos momentos me doy cuenta de eso y yo no lo voy a aprobar.

Sr. Sanhueza, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015.

Sra. Araneda, a lo mejor se puede aprobar y poner un plazo también para que ella regularice su situación porque no podemos esperar eternamente.

Sr. Alcalde, por eso yo les decía en algún momento esta franquicia tiene que terminar, lo que hay que decirle en algún momento que resuelva su problema, que puede ser ahora mismo o el próximo año o simplemente ya no vamos más viendo que no podemos porque le hemos aprobado tres veces.

Sr. Administrador, esto se trae al Concejo para que ustedes sepan, pero la señora no cumple requisito para renovar la patente, no quiero que después vengan después a decir a mí por qué se la renovamos, es una excepción, que es distinto, nosotros pensamos que ella había regularizado.

Sra. Araneda, por eso pregunte delante si teníamos facultades nosotros para hacer esa excepción.

Sr. Ponce, que pasa con el resto que no ha traído la documentación.

Sr. Administrador, si no la presenta no se renueva.

Sra. Arroyo, quiero aclarar que son entonces setenta y siete patentes las que se están presentando, más la de Diuquín, o sea setenta y ocho y son doce los que aún no han traído la documentación.

Sr. Alcalde, si se aprobara la renovación de esa serían 78, entre paréntesis yo me abstengo en la 31 porque es la de mi hijo.

Sr. Espinoza, yo apruebo, pero la que no apruebo es la que no cumple los requisitos la de Diuquín por que ya lleva 13 años ya y es otra cosa.

Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde.

Sra. Araneda, yo apruebo Alcalde pero si en la señora de Diuquín yo sería partidaria de darle un plazo, independiente que Bienes Nacionales se demore eternamente, pero yo creo que hay que darle un plazo, que puede ser un año, dos años, ¿qué plazo sugiere usted?

Sr. Alcalde, no yo creo que, la duda que me queda a mí, ¿cómo le comprobamos el documento que tiene darle como rechazo Bienes Nacionales?, ¿tenemos que consultarle nosotros? porque ahí sería una excusa para negarnos sin tener ninguna responsabilidad.

Sra. Araneda, yo apruebo pero me gustaría dejar esa observación.

Sr. Serra, apruebo Alcalde.

Sr. Ponce, yo apruebo con la salvedad que se regularicen los doce pendientes y apruebo también con el plazo determinado para el caso de la de Diuquín, para que se le dé un plazo fijo para que ella regularice su terreno, apruebo Alcalde.

Sr. Alcalde, bueno yo me abstengo en la N° 31.

Sr. Espinoza, ¿y cuál es el plazo fijo?

Sr. Alcalde, también apruebo, pero se da por aprobada de la siguiente manera entonces, se aprueba por un año más la patente que están solicitando como excepción y se aprueba el resto de las patentes siempre y cuando cumplan todas con los requisitos.

Sr. Serra,....al 31 de enero, era tan fácil como eso.

Sr. Administrador, el problema don José disculpe de nuevo vamos a tener que venir aquí en junio y vamos a volver de nuevo por la patente de Diuquín, entonces no sé si darle plazo hasta junio.

Sr. Espinoza, hasta junio no más.

Sr. Serra, sí porque tiene que tener un plazo establecido, yo creo que es buena la pregunta de don Luis tiene que tener un plazo.

Sr. Espinoza, yo ya vote, pero si se puede soslayar y un plazo fijo, yo cambiaría mi votación, pero...

Sr. Alcalde, o que demostrara de alguna manera que el trámite..., yo creo que eso es.

Sr. Administrador, yo creo don José oficiar al Ministerio de Bienes Nacionales consultando.

Sr. Alcalde, o si no va a ser eterna la cuestión.

Sr. Espinoza, y lo injusto para las demás personas, porque tienen que presentar su documentación y ella no tiene la documentación de respaldo.

Sr. Alcalde, ya démosle entonces que tiene que resolver su problema de aquí a junio.

Srta. Sepúlveda Secretaria Municipal, como ya se había procedido a la votación, si están todos de acuerdo en establecer el plazo a junio, necesito que manifiesten todos nuevamente su votación para que pueda rectificar.

Sr. Espinoza, apruebo.

Sr. Sanhueza, apruebo.

Sra. Araneda, apruebo.

Sr. Serra, apruebo.

Sr. Ponce, apruebo.

Acuerdo N° 11/2016: Se acuerda por unanimidad aprobar la renovación de las siguientes 78 Patentes de Alcoholes de la comuna de Laja, siempre que hayan presentado toda la documentación correspondiente al 31 de enero 2016, con la abstención del señor Alcalde don José Pinto Albornoz, en la N° 31 por grado de parentesco (hijo) don JOSE PROBISTO PINTO ALARCÓN, dirección Balmaceda N° 101, Rol 4-0102.-

A la Contribuyente doña PASCUALA JOVA ARAYA ARAYA, se acuerda renovar su patente de alcoholes y dar como plazo al 30 de junio del año 2016 para regularizar la patente de alcoholes, presentando la documentación correspondiente.

N°	DIRECCION	NOMBRE	ROL	GIRO
1	ESTACION DIUQUIN	ARAYA ARAYA PASCUALA JOVA	4-075	RESTAURANT
N°	DIRECCION	NOMBRE	ROL	GIRO
1	MANUEL RODRIGUEZ N° 402	GUTIERREZ SOTO MIRTA IRENE	4-0008	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
2	LOS OLIVOS N° 217	SEPULVEDA CIFUENTES SANTIAGO DEL C.	4-0009	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
3	GABRIELA MISTRAL N° 204	SOTO PACHECO VIRGINIA MERCEDES	4-0010	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
4	SAN MARTIN N° 2079 ALTOS DEL LAJA	FERNANDEZ PALACIOS MARIA G.	4-0011	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
5	BALMACEDA N° 140	SUC. NIVALDO VALDEBENITO URRA	4-0013	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
6	SANTA ELENA 1568, ALTOS DEL LAJA	NUÑEZ NUÑEZ MARICELA	4-0014	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
7	O'HIGGINS N° 01	LEAL VALENZUELA RODOLFO	4-0017	RESTAURANT
8	WALDEMAR SCHULTZ, RTO. FACELA	REBOLLEDO TOBAR RICARDO PATRICO	4-0020	RESTAURANT
9	MATHEY N° 427	VALDEBENITO VALDEBENITO HERNAN T.	4-0022	RESTAURANT
10	LOS CARRERA N° 113	ALBORNOZ MEDINA BENEDICTA DEL C.	4-0023	RESTAURANT
11	SAN MARTIN N° 621	INOSTROZA ALARCON SEFERINA DEL C.	4-0027	RESTAURANT
12	FELIX EICHER N° 456	VALDEBENITO CERDA FLOR MARIA	4-0036	RESTAURANT
13	MANUEL RODRIGUEZ N° 309	CEA NAVARRETE BRIJIDA DEL CARMEN	4-0038	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
14	CAUPOLICAN N° 559	GODOY URRA VICTOR GABRIEL	4-0039	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
15	VOLCAN COPAHUE N° 691	BADILLA FIGUEROA HERNAN ARNOLDO	4-0043	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
16	ALESSANDRI N°1, RECINTO FACELA	REBOLLEDO TOBAR RICARDO PATRICO	4-0044	HOTEL
17	BALMACEDA N° 210	SOC. COMERCIAL MAIMI LTDA.	4-0060	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
18	LOS RIOS N° 102	PALMA REINOSO SEGUNDO LUIS	4-0063	RESTAURANT
19	LOS RIOS N° 246	PINTO FIGUEROA VICTOR MANUEL	4-0065	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
20	KM. 6, RUTA Q-90	VEGA PEREZ CARMEN	4-0081	CABARET
21	LOS RIOS N° 469	ARIAS GUTIERREZ SEGUNDO EDGARDO	4-0082	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
22	KM. 4, RUTA Q-90	ALARCON MORENO PROBISTO	4-0083	DISCOTECA
23	BALMACEDA N° 265	SUC. JULIO MUÑOZ AVENDAÑO	4-0084	HOTEL
24	LAS VIÑAS N° 225	ARRIAGADA CEA YESSICA MAGALY	4-0085	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
25	LOS RIOS N° 710	VENEGAS PALMA ANDREA ISAMID	4-0089	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
26	LOS RIOS N° 639	ACUNA MARTINEZ MARIA ESTER	4-0093	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
27	BALMACEDA N° 256	JARA VILCHES MARISOL SUSANA	4-0097	RESTAURANT
28	LOS RIOS N° 468	SEGUEL JANA HERALDO HERNAN	4-0098	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
29	HIJUELA POCO A POCO PTE. PERALES	GATICA CABEZAS FRESIA ELENA	4-0100	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
30	SAN MARTIN N° 271	PEREZ VASQUEZ RAUL DANIEL	4-0101	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
31	BALMACEDA N° 101	PINTO ALARCON JOSE PROBISTO	4-0102	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
32	MANUEL RODRIGUEZ / LAUTARO	VALDEBENITO QUILODRÁN EDILIA DE LAS M.	4-0105	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
33	FRESIA N° 231	DIAZ VALDEBENITO LILIA DEL CARMEN	4-0112	CASA PENSION
34	LOS CHORRILLOS N° 210	CASTILLO FERNANDEZ CHRISTOPHER A.	4-0118	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
35	LAS LILAS N° 646	NOVOA PINTO JOEL	4-0119	RESTAURANT
36	CAUPOLICAN N° 505	SOC COMERCIAL CARTES E INOSTROZA LTDA	4-0122	RESTAURANT
37	BALMACEDA N° 646	FARIAS INOSTROZA HUGO SEBASTIAN	4-0131	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
38	O'HIGGINS N° 111	INOSTROZA HUESPE WALDO ALFONSO	4-0132	RESTAURANT
39	GABRIELA MISTRAL N° 591	SAEZ SOTO ESTELMA DE LA CRUZ	4-0133	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
40	SAN MARTIN N° 134	VENEGAS SANDOVAL RUTH ELENA	4-0134	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
41	BALMACEDA N° 201	BARRALES DAZA MILTON ELEAZAR	4-0135	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
42	QUINTA CIPRIANA N° 85	RIOS MONTERO VERONICA ANGELICA	4-0137	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
43	BALMACEDA N° 600	GALLEGOS FLORES BERNARDITA	4-0138	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
44	COLO COLO N° 661	JERIA CASTILLO JOSE ZENON	4-0141	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
45	SAN MARTIN N° 765	DEL RIO MARAMBIO SILVANA JAQUELINE	4-0142	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
46	O'HIGGINS N° 99	SOC. COMERCIAL TELY SUR LTDA.	4-0144	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
47	O'HIGGINS N° 137	ARRIAGADA CASTRO MANUEL SEBASTIAN	4-0149	RESTAURANT
48	KM. 7, RUTA Q-90	QUEZADA LEÓN MARGARITA ESTER	4-0150	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
49	LOS TILOS N° 418	SAN MARTIN NOVOA MARIA LORENA	4-0153	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
50	BALMACEDA N° 534	BADILLA FIGUEROA HERNAN	4-0154	RESTAURANT
51	KM. 3 ½, RUTA Q-90	SUAREZ PACHECO NORA DEL CARMEN	4-0156	DISCOTECA
52	BALMACEDA N° 77	CORNEJO VASQUEZ RAMON SEGUNDO	4-0158	RESTAURANT
53	GABRIELA MISTRAL ESQ. SAN MARTIN	PEREZ VASQUEZ MIRTA ROSA	4-0160	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
54	MATHEY N° 357	VILLAMAN PARRA NAYADE LOURDES	4-0161	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
55	PUNTA ARENAS N° 117	CONTRERAS ZAMBRANO LAUREANA	4-0162	RESTAURANT
56	RIO BIO BIO N° 200, VILLA LAJA	MARTINEZ FIGUEROA CELIA MONICA	4-0168	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
57	VOLCAN LONQUIMAY N° 413	SEPULVEDA CIFUENTES EMILITA DEL CARMEN	4-0171	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
58	LOS RIOS N° 695	BARRA PROBOSTE HUMBERTO DEL TRANSITO	4-0173	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
59	BALMACEDA N° 62	SUPERMERCADO DEL SUR LTDA.	4-0174	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
60	GABRIELA MISTRAL N° 692	JUVENAL ANDRES JARA DIAZ	4-0175	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
61	CAUPOLICAN N° 506	RUIZ FICA JUANA DE LOURDES	4-0176	MINIMERCADO DE ALCOHOLES

02/2016
Secretaría Municipal

62	EL ESFUERZO N° 15	ELGUETA MARIN RAMON ANTONIO	4-0180	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
63	ARTURO PRAT N° 287	ALVEAR NEIRA MARCELO ARNOLDO	4-0181	RESTAURANT
64	BALMACEDA N° 646, 2° PISO	TORO MUNOZ FRANCIA MAGALIS	4-0182	RESIDENCIAL
65	COSTANERA SUR N° 499	PASCAL SEPULVEDA ANDREA CRISTINA	4-0183	RESTAURANT
66	ARTURO PRAT N° 507	RIFFO MUNOZ ALEJANDRINA DEL CARMEN	4-0185	RESTAURANT
67	PARCELA CASA BLANCA, RUTA Q-34	BARRA MARTINEZ MARLENE DEL CARMEN	4-0186	RESTAURANT
68	SERRANO N° 129	ALVEAR NEIRA CECILIA DEL CARMEN	4-0187	HOTEL
69	SERRANO N° 129	ALVEAR NEIRA CECILIA DEL CARMEN	4-0188	RESTAURANT
70	O'HIGGINS N° 43	CAMPOS PALAVECINOS HECTOR ULISES	4-0189	RESTAURANT
71	KM. 3, RUTA Q-34	BARRA MARTINEZ MARLENE DEL CARMEN	4-0190	DISCOTECA
72	ARTURO PRAT 479	COMERCIAL SUPERUNICO LAJA LTDA.	4-0192	SUPERMERCADO
73	KM. 4, RUTA Q-90	ELTIT ELTIT JAVIER ANDRES	4-0193	QUINTA DE RECREO*
74	LUIS CRUZ MARTINEZ 286	SAAVEDRA DIAZ FRANCISCO	4-0194	RESTAURANT, SALA EVENTOS Y BANQUETERÍA
75	HIJUELA LOS PERALES SECTOR RUCAHUE	FONSECA CONTRERAS LUIS HUMBERTO	4-0195	QUINTA DE RECREO
76	LOS RIOS N° 2.099	PEREZ MONTOYA ANA ELIZABETH	4-196	RESTAURANT
77	BALMACEDA N° 455	COMERCIAL IBACA QUILODRÁN E.I.R.L.	4-197	RESTAURANT

8.- SANCIÓN BASES CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO VACANTE DE DIRECTOR DE CONTROL (PROV.145)

Informe N° 1/2016 de Juan Carlos Muñoz Gajardo, Administrador Municipal de la Municipalidad de Laja de fecha 08.01.2016, (Prov.146) documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Juan Carlos Muñoz Gajardo, Administrador Municipal expone: como se ha comentado aquí ya, se crearon dos cargos el de Director de Administración y Finanzas y Director de Control y el Director de Control para llamar a Concurso la ley dice que la jefatura de esta unidad se proveerá mediante concurso de oposición y antecedentes y no podrá estar vacante por más de seis meses consecutivos, las bases del concurso y el nombramiento del funcionario que se desempeñe en esta jefatura requerirán de la aprobación del Concejo, por eso yo les hice llegar las bases y después cuando se seleccione a la gente también se tiene que venir al Concejo, por eso les hice llegar las bases para que ustedes las conocieran, si necesitan más tiempo la pueden aprobar en la sesión siguiente o si la vieron y están conforme se puede ver ahora, no sé si tienen alguna duda con respecto a estas bases, las que están hechas en realidad para que llegue una persona con experiencia, o sea una persona recién salida de la Universidad no debería quedar como Director de Control en esta Municipalidad y aquí hay que preocuparse de que la persona sepa algo porque es un cargo delicado.

Sra. Araneda, ¿se va a seleccionar una terna o el que saque el máximo puntaje queda automáticamente?

Sr. Administrador, exactamente, el que salga primero se presenta la terna y el Alcalde tiene que proponérsela a ustedes y ustedes acuerdan ahí si están de acuerdo con la persona que propone don José.

Sr. Ponce, ahora con respecto a este cargo de alta Dirección que no es menor digamos, como se requiere de un análisis yo prefiero llevarme el documento para...

Sr. Administrador, o sea no lo leyó usted Concejal.

Sr. Ponce, lo leí pero prefiero hacer un análisis más acabado.

Sra. Araneda, yo lo leí don Juan Carlos y me parece que es un cargo absolutamente técnico, por lo tanto las bases están hechas por los profesionales idóneos y que tienen probablemente más claro que nosotros los requisitos con que deben cumplir estas personas.

Sr. Administrador, la confección de estas bases no las hice solo, aquí participaron

cuatro personas y también nosotros miramos bases de otras municipalidades.

Sr. Sanhueza, como la pregunta es qué más podríamos aportar nosotros.

Sr. Administrador, si pues, a lo mejor podrían aportar de que pongan otro profesional que no tenga nada que ver con Contabilidad, porque ahí es donde choca uno, porque ahí uno no puede poner, no sé, un Arquitecto, en esta Municipalidad, no sé porque se nombró un Constructor Civil de Control, pero yo no sé cuándo se nombró la Directora de Control la señora Jaquelina González aquí, no sé si hubo acuerdo del concejo para que ella aceptara, no sé.

Sr. Alcalde, había que sacarla de la Secretaría Municipal, hay que decir no más, si ese era el cuento.

Sra. Araneda, una consulta, ya que estamos hablando de personas y estamos hablando directamente de la Sra. González, si ella eventualmente no postulara o no quedara en el cargo, ¿qué pasaría con ella?

Sr. Administrador, no, no va a postular, ella mantiene su grado, no tiene ningún problema aquí se protege lo mismo pasa con la Administradora de Finanzas.

Sr. Alcalde, bueno eso es, ¿aprueban las bases?

Acuerdo N° 12/2016: Se aprueba por unanimidad "BASES CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR DE CONTROL, GRADO 8°, PLANTA DIRECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE LAJA"

9.- SANCIÓN PERMUTA SERVICIO DE SALUD BIOBIO CON MUNICIPALIDAD DE LAJA (SE ADJUNTA PERMUTA ELABORADA POR SR. EDUARDO REVECO, ASESOR JURÍDICO)

Sr. Alcalde, esto se trata de poder concretar el traspaso del terreno del Hospital por el terreno que está adyacente al Hospital, en primera instancia aquí se cambió de alguna manera el consultorio urbano, esos lotes están divididos en tres, en el consultorio urbano, el hospital antiguo y el sitio del lado acá del lado sur, el sitio del lado sur lo conserva el Servicio de Salud, bueno se lo entregamos al Servicio de Salud en forma gratuita, el del hospital el terreno, el lote del sur el terreno y el otro construido, así fue la cosa, el otro el consultorio se lo entregamos construido y equipado, entonces hay tres lotes, el primer traspaso en el fondo en el estricto rigor lo que tenía que haber hecho el Servicio de Salud es entregarnos todos esos bienes a nosotros gratuito, pero bueno no importa, se hizo un tipo permuta donde se traspasó el consultorio a cambio del terreno donde se construyó el Hospital ahora, nosotros viendo la necesidad de poder lograr construir aquí en el centro cerca del liceo científico humanista el edificio técnico profesional, porque ustedes saben que siempre estuvo proyectado ahí, pero al lado, no acá, se dio la oportunidad y empezamos a ver como lo hacíamos para que hiciéramos otro trueque más y nos traspasaran ese terreno a nosotros y que nosotros le traspasamos una cantidad de terreno en compensación de eso al lado del Hospital donde está hoy día parte construido el colegio, tuvimos que hacer una subdivisión, eso lo conversamos aquí, pero el terreno nuestro nosotros no se lo vamos a entregar todavía, nosotros se lo vamos a entregar cuando tengamos construido el liceo y hayamos traído a los niños para acá, pero el terreno del Hospital lo van a entregar ahora porque nosotros necesitamos tener inscrito urgentemente al nombre de la Municipalidad para que nos puedan dar la plata para poder hacer los estudios, porque el Ministerio en este caso y el Gobierno Regional exige que el terreno esté inscrito a nombre de la Municipalidad para poder pedir la plata, entonces hay que hacer esa inscripción pronto, pero como aquí se necesita la aprobación del Concejo para entregar y para recibir, ¿parece que hay que aprobar las dos cosas?, hay que

aprobar el traspaso del Servicio de Salud a favor del Municipio y también la disponibilidad de la entrega futura del terreno que se va a entregar cuando nosotros tengamos el liceo construido, esa es la permuta que se va a hacer.

Sr. Espinoza, don José pero ¿en el convenio dice que eso va a ser traspasado cuando se desocupe el liceo? porque hay que ponerse en todas.

Sr. Alcalde, claro.

Sra. Araneda, Alcalde pero el documento definitivo será más extenso, porque aquí no sale ese requisito.

Sr. Alcalde, pasemos a Varios mientras esperamos al señor Abogado para su presentación.

11.- VARIOS

Sr. Espinoza, don José yo quisiera valorar siempre lo de las placitas, los arreglos de cada una de las plazas que se han construido a través del tiempo han cambiado la faz de la comuna y sirven para la recreación y distracción no solo de los niños, si no que de los adultos, quisiera que por usted pudieran incluir una placita que fue echa a pulso por los vecinos de ese sector, especialmente de uno de ellos, que es la placita que está en Polcura que se pudiera incluir en algún momento y hacer una plaza más moderna, porque esa plaza esta echa con materiales de juego de fierro y como no tiene mantención en algún momento puede estar peligrosa, la que hizo Parra allá Don José, para que se pudiese incluir, no es tan grande por lo tanto no es gran inversión
Lo otro don José que compremos un generador para las canchas, de alguna manera por ahí.

Sr. Alcalde, esperar que lo logremos este año, porque es mucha plata para comprarlo nosotros.

Sr. Espinoza, cuestan como ocho millones.

Sr. Alcalde, no, como mínimo doce millones, lo que pasa es que queremos uno que cuesta como dieciocho millones porque esos vienen montado en un carro móvil que se puede transportar.

Sr. Espinoza, y por ultimo don José el terreno de la cancha Bio Bio, ¿están trabajando para transfórmala?

Sr. Alcalde, la cancha Bio Bio, no si ya hicimos un trabajo ahí, medio artesanal de todas maneras primero, porque ustedes saben que ahí se había hecho un relleno con puros escombros, no tanto la cancha porque ahí la limpiamos y queremos de alguna manera empezar a habilitar el resto del terreno que hay ahí y que llega al río, por lo menos ya le hicimos un pequeño rebaje y la cancha la tenemos prácticamente esperando arrendar ahora una motoniveladora donde vamos a perfilar todo lo que es el terreno de la cancha y el resto del terreno lo vamos a ir habilitando de a poco así como vayamos rellenando pero con tierra no con escombros y podérsela entregar ahí a los chiquillos definitivamente, compramos los fierros, estamos haciendo los arcos para podérsela entregar, le vamos hacer una evacuación de aguas lluvias que va a servir de barrera para que no entren camiones por Avenida Los Ríos, por la calle de San Rosendo y el resto naturalmente que si por alguna vez, por alguna razón si llegara a entrar un camión va a entrar por la parte norte y va a ser más difícil que nos puedan volver a ensuciar la cancha, pero eso lo vamos hacer ahora en enero, a fines de enero tenemos que entregársela a los chiquillos para que se entretengan ahí.

Sr. Sanhueza, mis puntos varios, tomando lo que decía don Luis de las plazas, yo creo que ya pasó la moda de estas las plazas activas que realmente son juegos que están abandonados porque es muy poca genta la que está aprovechando estas plazas, de hecho se ven hasta oxidadas porque nadie mueve esas máquinas, yo creo que debemos empezar a pensar en plazas más modernas, hay una comuna muy cercana la cual está quedando preciosa, hay juegos de agua, hay una serie de juegos muy entretenidos y de un material que no provoca daño a los niños cuando se deterioran. Hice una solicitud tiempo atrás de ver la posibilidad de la escultura lava oro volver a la plaza de armas de nuestra comuna, me gustaría saber plazos porque la gente empieza a preguntar.

Sr. Alcalde, eso lo tenemos en la mira, pero hoy día sacarlo del Liceo hay que modificar la plaza primero que ya viene, ojalá este año podamos tener el financiamiento, pero no va a ser tan fácil chiquillos retirar ese asunto del liceo, ¿saben por qué?, porque los chiquillos se nos van a revelar, entonces va a haber que aprovechar, yo creo que habría que dejar en el nuevo diseño de la plaza, habría que dejar el lugar donde alguno después lo coloque ahí cuando el liceo se termine allá, porque vamos a tener un conflicto, se lo aseguro.

Sr. Sanhueza, lo otro Alcalde, saber que ha pasado con el proyecto de Wi-Fi para el Alto del Laja y para Laja completo.

Sr. Alcalde, están los lugares propuesto, esperemos que luego tengamos alguna novedad porque no son recursos nuestros.

Sr. Sanhueza, el tema también Alcalde de la calle Carrera que se ha solicitado en bastante ocasiones que se pueda mejorar su condición del camino.

Sr. Alcalde, yo lo he dicho varias veces que nosotros ahí estamos muy complicados, hemos hecho una vez un poco parcharles los baches que hay porque estamos complicados por ese lado, yo creo que lo que vamos hacer es algún trabajo antes del invierno.

Sr. Sanhueza, con respecto al Carnaval que se está haciendo en Los Altos del Laja, realmente causó harta expectativa, el nombre dice mucho, mucha gente entusiasmada, así que yo quiero solicitar Alcalde que se pueda, inyectarle un recurso más a ese carnaval debido a que la gente esta expectativa con este asunto que se generó un ambiente, pensó van a traer artistas, sin embargo se han hecho cosas de deportes, tengo entendido que el fin de semana se va a colocar algún doble, alguna cosa, pero yo creo que ponerle carnaval a esto, realmente es un nombre muy grande para lo que se está haciendo, así que lo único que causamos Alcalde que se nos critique porque se ve como un engaño a la personas.

Sr. Alcalde, las platas son poquitas las que hay en el programa, pero, si hay un comportamiento como el que hubo anteayer y lo hay en la semana vamos a estar obligados a replicar esto este año en mejores condiciones.

Sra. Araneda, acerca del mismo tema yo pienso que por ser prácticamente la primera vez que se hace una actividad así y de tantos días a mí me parece que ha habido una participación bien importante de la gente en general, siempre va haber gente que critique, pero en general la gente está contenta, sí estoy de acuerdo que se pueden mejorar muchas cosas y como dice el Alcalde se puede hacer otra actividad durante el año y me parecería a mí fantástica y entre otras cosas se podría, lo conversamos ese día con señor Alcalde, se podría mejorar esa cancha que se improvisó ahí y sería súper bueno y la gente no me cabe ninguna duda que lo evaluaría muy bien.

Sr. Sanhueza, me queda el último punto vario Alcalde, en conversación con el Senador

Navarro y el SEREMI del Deporte que es de nuestra línea política Alcalde, le comenté el tema del generador que nuestra comuna necesita y me dijo trata de ver la posibilidad de que me presenten un proyecto para ver de dónde sacamos el financiamiento.

Sra. Araneda, en realidad este tema del generador lo hemos visto varias veces y en el Concejo anterior también cuando estaba don Juan Carlos, y él dijo que iba a hacer algunas gestiones para adquirir uno, para que le sirviera a la Municipalidad y a las canchas, dicho eso Alcalde, me gustaría destacar que ya fue destacado en las redes de parte de la Municipalidad el trabajo que hizo PRODESAL durante el año 2015, si bien es cierto no hay muchas familias que logren emprendimiento con esto, sin embargo igual les sirve, por último para el autoconsumo y eso es muy bueno y además ellos han conseguido muchos recursos externos que han llegado a nosotros.

Alcalde, algunas personas me han preguntado acerca del observatorio, no sé qué información tiene usted al respecto de qué va a pasar con eso, se ve muy abandonado, no habrá alguna forma que alguna institución o alguien se haga cargo, porque es probable que hayan personas que también se interesen en participar porque me lo han preguntado.

Sr. Alcalde, eso esta como a cargo de una persona ahí, nosotros trajimos a ese caballero al liceo específicamente a trabajar con el fin de que nos pudiera traspasar al liceo la administración, control, no sé cómo se pueda llamar del observatorio, habría quedado muy bien, porque como fue privado no es público es de entes privados que ha ido traspasándose de personas, no sé cuál será el sistema que tienen pero no se concretó eso, yo no sé cuál será el anhelo que tienen ellos de poder seguir manejando ellos porque tienen como dos o tres personas, el señor Abasolo me parece que tiene que ver con eso no más, señor Abasolo Kerman, yo la verdad de las cosas no le he preguntado pero el interés cuando lo trajimos al liceo fue para eso.

Sra. Araneda, y por último en relación a el parquímetro o no parquímetro, pero el control que se pudiera hacer de los estacionamiento de autos en las calles del centro, hay mucha gente que pregunta también, es un tema recurrente que hemos visto ¿se podrá buscar alguna solución algún día en relación a eso?

Sr. Alcalde, yo creo que sí pero primero,...lo dejamos para Cuentas, vamos con la presentación del señor Reveco.

Sr. Eduardo Reveco Quezada, Asesor Jurídico Municipalidad de Laja expone, se consulta y propone al Concejo la permuta del inmueble del Servicio de Salud de Bio Bio con otro de la Municipalidad de Laja, prácticamente el inmueble que se ofrece por parte del Servicio de Salud Bio Bio, es un Lote que tiene 3.801 m² y que viene de la subdivisión del inmueble denominado Hospital que es el antiguo Hospital, que tiene la particularidad de estar emplazado en el centro de la ciudad en calle Freire, esto esta loteado, está saneado y está desocupado actualmente; segundo, la Municipalidad por su parte es dueña de un lote que es el Lote 1-A3 que está en Avenida Los Ríos en el sector aeródromo que ya ha sido objeto de varias subdivisiones y esta última subdivisión además de permitir y crear unos accesos que eran necesarios establecer, como calles para tener acceso a la avenida que va por el lado norte, por el lado del río Laja, permitiría una mejor circulación vial a esos sectores y a la gente que habita por esos lugares, este inmueble de la Municipalidad de alguna manera lo estamos evaluando y tasando en la suma de \$20.000.000.- lo mismo o en similar valor se está tasando el inmueble del hospital, la idea es poder permutar a costo cero, en el bien entendido que lo que nosotros entregamos de alguna manera tiene un valor equivalente o similar a lo que estamos recibiendo, si bien es cierto la superficie que nosotros estamos entregando es superior a la superficie que estamos recibiendo, no es menos cierto que hay una construcción, hay una ubicación y que por tasaciones se vieron y se miraron como equivalentes ambos lotes, que eso es en definitiva lo que busca la permuta o trueque, la idea es poder recibir el inmueble donde estaba el hospital y nosotros

entregar parte de lo que es hoy día el establecimiento educacional y que prácticamente va a ser ocupado por el Servicio de Salud del Hospital Juan Lobos Krause para estacionamiento. Revisado y analizado los antecedentes, las escrituras está todo correcto, las tasaciones también, así que por lo tanto se solicita el acuerdo del Concejo para poder llevar a cabo y perfeccionar esta permuta.

Sr. Alcalde, eso, ¿alguna consulta?

Sr. Espinoza, la consulta que quedó delante, no está dicho de que nosotros vamos a entregar el terreno una vez que, no ahora, sino que cuando los niños tengan el local acá.

Sr. Reveco, sí eso sería importante incorporarlo, pero ya lo habíamos advertido que la entrega no podría ser inmediata, sin perjuicio que a nosotros como ya lo tienen desocupado a nosotros nos van a entregar inmediatamente, pero ellos saben, sería bueno dejarlo estipulado, pero tienen claro que ese terreno no se puede ocupar hasta una vez que se traslade a los niños acá.

Sra. Araneda, Alcalde respecto de la construcción actual del Hospital antiguo, mientras no se haga la construcción del nuevo establecimiento educacional, ¿qué destino se le va a dar a esa casa?, porque hay muchas expectativas de la comunidad, la comunidad en teoría lo tiene destinado a varias cosas, entonces sería bueno tener una información oficial.

Sr. Alcalde, la que tiene que ver eso es la Municipalidad. El compromiso primario que hay es que lo más probable que ahí se instale la Comisaría, nosotros necesitamos la titularidad del terreno ya les conté para poder postular a las platas para el estudio, pero plata para los estudios, plata para la ejecución de la obra van a ser dos años, tres años, y a lo mejor cuatro, pero nosotros tenemos también una necesidad que es de todos que se construya el Cuartel de Carabineros en Laja, entonces como ya se desechó la posibilidad de ocupar el terreno de CMPC por la Dirección Nacional de Carabineros, hoy día como escudo tenían que no tenían como construían la Comisaría si no tenían donde irse, porque la Comisaría de Laja en el lugar que esta, ellos tienen que dismantelar, el terreno es muy chico, por lo tanto la construcción le ocupa el cien por ciento del espacio, entonces nosotros desde un principio les ofrecimos que no fuera porque no hay un lugar, que nosotros teníamos otro lugar, primero le conseguimos el de la Papelera y como eso no dio resultado por otras razones, no de la Papelera si no de Carabineros, nosotros le ofrecimos eso, el cuento es que esta escritura es vital también para eso, porque Carabineros tiene que hacer un levantamiento de lo que hay y tiene que estar facultado el ocupamiento de ese espacio también por el Concejo Municipal, para poder ellos empezar a pensar en ocuparlo como estructura mientras construye, o sea, ya está un poco el destino del edificio en estos momentos, fuera de eso habrá que dejar un lugar donde las señoras del Comité Pro Casa de Acogida van a tener que resguardar algunos instrumentos, muebles que le habría entregado el Servicio de Salud, también va a haber que buscarle un lugar donde dejarlos, eso es en estos momentos, o sea ya tiene en principio por este tiempo, que yo creo que van a andar muy cerca entre la Construcción de Carabineros y tener el proyecto para poder postularlo nosotros, pero son cosas paralelas y para las dos cosas se necesita este documento. Votemos la adquisición y el traspaso son, las dos cosas.

Srta. Sepúlveda Secretaria Municipal ¿en un solo acuerdo?

Sr. Reveco, es la permuta de dos inmuebles.

Acuerdo N° 13/2016: Se acuerda por unanimidad permutar el inmueble municipal denominado LOTE UNO GUIÓN A TRES, ubicado en Avenida Los Ríos Número doscientos noventa y dos, sector ex Aeródromo, de la Comuna de Laja, que tiene una superficie aproximada de cinco mil metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: NORTE, en setenta y tres coma treinta y seis metros, con Hospital Juan Lobos Krause, calle proyectada de por medio; SUR, en setenta y tres coma cincuenta y cinco metros, con Lote Uno guión A Uno de propiedad municipal; ORIENTE, en sesenta y ocho coma ciento cincuenta y siete metros con Avenida Los Ríos; y PONIENTE, en sesenta y ocho coma ciento cincuenta y siete metros con Calle Celulosa.- El inmueble referido, se encuentra enrolado bajo el número trescientos guión nueve de la Comuna de Laja, inscrito a fojas trescientos setenta y seis vuelta número cuatrocientos treinta y dos, del Registro de Propiedad del año dos mil seis, de la Notaría y Conservador de Bienes Raíces de Laja; por el inmueble urbano de propiedad del Servicio de Salud Biobío, denominado LOTE UNO GUIÓN A, de una superficie de tres mil ochocientos un metros cuadrados, proveniente de la subdivisión del inmueble denominado "Hospital" de la comuna de Laja, inscrito a fojas cuatrocientos setenta y seis vuelta número cuatrocientos cinco, del Registro de Propiedad del año dos mil siete, del Conservador de Bienes Raíces de Laja.- Rol de Avalúos número cuarenta y cuatro guión cuarenta y uno, de la Comuna de Laja. Los valores de los inmuebles se miran como equivalentes, avaluados en la suma de veinte millones de pesos cada uno.

Sr. Alcalde, continuamos con puntos Varios.

Sr. Serra, me quiero referir Alcalde al punto del Carnaval que se inició y que tuvimos la suerte de poder inaugurar el día domingo, a mí me llamó mucho la atención la caballerosidad en el fútbol como bien usted decía, ya que hubieron momentos de encontronazos fuertes, pero estaba todo en el ámbito de la buena convivencia y buena disposición, me llamó también la atención la cantidad de gente que asistió con su familia y con los niños, me llamó la atención la motivación que tenía los diferentes grupos de personas que estaban y que están organizando este tema, las juntas de vecinos del sector que se presentaron con sus alianzas, con sus reinas y con sus reyes feos, entonces, yo tengo una percepción diferente a la del Concejal Sanhueza porque yo encontré que todo el mundo estaba con mucha alegría, con mucha fuerza, si bien es cierto este programa es primera vez que se hace en el sector, pero como se decía esto puede dar para mucho más si las cosas funcionan bien y no hay altercados y no hay problemas más cayendo el sol digamos, pero me demostraron claramente que tienen una gran unión para lograr este objetivo, probablemente hay diferencia entre uno y otro, pero esas diferencias van a existir siempre y puede ser un gran paso para un gran carnaval que pueda tener esta comuna, no este año ni el próximo pero se están dando los pasos y uniendo los grupos sociales y las juntas de vecinos de esa manera, así que yo estoy bastante contento con lo que yo pude ver y pude apreciar ahí en terreno.

Sr. Alcalde, señor Serra nada más que una acotación a lo mismo, con extrañeza vimos que había una junta de vecinos que es la primera que no estaba presente, pero ellos estaban apoyando a otra, o sea, se dieron cuenta que es necesario también incorporarse.

Sr. Serra, Alcalde ¿tiene fecha aproximada para este verano la inauguración del polideportivo o no está considerado en enero o febrero?

Sr. Alcalde, no porque en el fondo, ustedes saben que primero lo de la inauguración la promovió el Servicio de Salud, porque en el fondo la obra grande es el Hospital y cuando tuvieron la posibilidad de que se inaugurara esto, la verdad de las cosas es que nosotros le entregamos algún tipo de información a la Intendencia en cuanto a lo que nos atañaba a nosotros que era el Polideportivo, pero la Intendencia no había

oficiado a Santiago ni había entregado la información para que se incluyera en un programa especial a nivel nacional, como las aspiraciones que habían y que la hay todavía y bueno eso quedó ahí y el Intendente según lo que me dijo que estaba esperando que nosotros nos pusiéramos de acuerdo para inaugurar el polideportivos y le dijimos no, nosotros lo queremos es que ojalá podamos tener la posibilidad de tener a la Presidenta de la República aquí, ella es la Presidenta hoy día para todos los chilenos, y que se aprovechara de inaugurar las dos obras porque ese era el compromiso que teníamos con el Servicio de Salud local, bueno, cuando eso se informó a Santiago se desinformó la información y lo que estaba pidiendo el Intendente que se incorporara esto, el Servicio de Salud lo consideró como que la Presidenta venía y aprovechaba ese viaje a Talcahuano que vino y se fue al tiro, porque estaba programada solo para eso, bueno pasó eso, cuando nos dimos cuenta aquí era que justamente se inauguraba solo el Hospital, y a ellos les pareció extraño y a nosotros también y ahí volvimos a hablar con la Intendencia y dijeron no pues hoy día sí que nosotros estamos también incorporando estas dos obras y en estos momentos hay que tener un poco de paciencia para ver cuando realmente se inaugura, ahora si no hay ninguna posibilidad que lo inauguren a nivel nacional con toda seguridad que lo va a programar el Intendente porque son obras grandes, pero la idea era que nosotros queríamos también tener parte de la inauguración al mismo tiempo como son obras que están juntas, eso en cuanto a eso, lo otro, ustedes saben que cuando se inauguró de alguna manera la Sala Cuna y nosotros queríamos más que nada la presencia del Subsecretario de Desarrollo Regional, era porque nosotros teníamos varios proyectos en carpeta que están sin observaciones y que viera que las obras que nosotros habíamos ejecutado en Laja con las platas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional estaban bien invertidas porque esa es la verdad, construir salas cunas, construir veredas y soleras, haber construido el cementerio son obras que están en beneficio de toda la comunidad en general no de un sector, porque a veces hay obras que benefician a un sector específico y bueno estuvo listo el viaje para venir la semana pasada y a última hora le dijeron que no venía, él igual prometió venir en cualquier oportunidad no con el fin de inaugurar obras si no de ver realmente porque le interesó lo que yo le decía que nosotros lo queríamos aquí, no para eso sino para que nos apruebe otros proyectos, y que vea que las obras que hemos construido con las platas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional están bien construidas, tenemos la esperanza de tenerlo aquí en la comuna en la primera oportunidad y ahí nosotros queríamos tener un almuerzo con todos nosotros.

Sr. Serra, ya Alcalde, en el mismo punto en lo que es el Polideportivo, Alcalde existirá la posibilidad que para el período 2016 se pueda postular a un proyecto en el mismo sector del Polideportivo, en el sector lateral poder ver la alternativa de estos famosos juegos de agua que hoy día son muy famosos en muchas comunas y los niños pueden disfrutar y nosotros tenemos el río al lado y se pueden instalar punteras y administrar estos juegos de agua con agua del río Laja, con punteras sería bastante interesante y novedoso ya que no podemos postular a tener una piscina municipal, hoy día me refiero probablemente a futuro vamos a poder tener una gran piscina municipal, pero ir viendo la alternativa para el período estival próximo tener juegos de agua sería interesante para nuestra comuna, puede ser en el mismo balneario en el plano de arriba, puede ser en el polideportivo, pero poder postular, creo que es una buena idea.

Sr. Alcalde, nosotros no queremos anunciar ahí algo, no estamos haciendo un proyecto definitivo queremos hacer algo ahí también que tiene que ver con el deporte, pero queremos un poco primero como diseñar a mano un poco qué es lo que podríamos hacer definitivamente ahí, si vamos habilitar, entre paréntesis el paseo de los adultos mayores, si Dios quiere lo vamos a hacer el día diecisiete de febrero, pero lo vamos hacer acá, es un compromiso que me cree yo con la gente que aunque sea artesanalmente a puro ñeque lo vamos a tener acá porque al final de cuenta ese lugar va quedar como sea definitivamente para esos paseos tan tradicionales de los adultos mayores, hemos estado trabajando ahí, entonces queremos primero diseñar un

movimiento de tierra donde no perjudica mucho a nadie para poder dar la noticia que es lo que pensamos hacer, enseguida poder ver de qué manera nos acercamos con algunos usos porque lo que tenemos complicado ahí son la red de alcantarillado, estamos bajo la cota de alcantarillado, entonces cualquier cosa que hagamos ahí que den con ese lugar tendríamos la parte fundamental y más cara que es la red humedad, pero esperemos el mes enero vamos a ver ahora cómo nos sale esto de los abuelitos ahí para que entre todos podamos dar una visión de cómo le damos lugar a eso, hemos visto que como se cambió la posición del estadio hoy día está muy complejo en pensar que podemos habilitar terreno para un estadio la verdad de las cosas, porque el relleno que hay que hacer es muy alto, no nos van a permitir levantarlo a un nivel mínimo y desgraciadamente hay una parte ahí que fue relleno con puros escombros, entonces vamos a ver como lo vamos a hacer porque estamos viendo otras alternativas, nosotros estamos mirando Villa Laja, entonces yo creo que por ahí va la cosa, si nosotros definimos que quede allá nosotros le vamos a dar espacios más recreativos acá, eso es lo que tenemos en principio así que yo creo que de aquí a fines de febrero por ahí por el diecisiete ya van a ver ustedes un poco más de vista lo que pensamos en principio hacer sin dañar el terreno en sí.

Sr. Serra, sumarme a las felicitaciones de María Isabel al personal de PRODESAL que lo leí en la página municipal y también nos llegó un correo masivo a todos donde se hacía la explicación, así que felicitarlos porque fue un gran logro y a mí me llamó la atención para bien, me sorprendí así que felicitarlos por su intermedio a todos ellos. Alcalde, me llamó la atención el jueves pasado en la Casa de Botes después del horario de trabajo habían reuniones privadas, particulares, no de funcionarios municipales, tema de canotaje de la Federación, me llamó la atención que los niños estaban bajo llave entrenando, no sé cómo están manejando ese tema Alcalde, ayer también hubo reunión fuera de la hora de trabajo, ¿la Federación estaba autorizada para hacer eso?, ¿no estaba autorizada? ¿con quién está coordinando los temas de canotaje? ahí hay un tema bastante complejo, los apoderados que están en el DAEM no están de acuerdo con lo que se está haciendo, hay un tema bastante complejo Alcalde y me gustaría que eso lo vieran a la letra chica porque o sino nos va a traer muchos más problemas, yo también estuve mirando que en la laguna andaba, yo sé que hay una ordenanza de la unidad fiscalizadora marítima que no se pueden usar motores fuera de borda, andaba un bote con motor fuera de borda con un motor de 20 HP, la ley dice claramente que para poder usar un motor sobre los 9.9 hay que tener licencia y vi unos menores manejando el bote, que no nos vaya a traer problemas a nosotros, al DAEM sobre todo que son los encargados del canotaje y que no nos vaya a rebotar algo por nada.

Sr. Alcalde, la verdad de las cosas que todo tiene explicación aquí, la verdad es ahí hay un bote que lo consiguió, primero estamos hablando que hay instituciones particulares que son los Clubes y las Asociaciones de Canotaje que no son nuestras escuelas, nosotros tenemos escuela, tenemos monitores pero ellos también tienen Asociaciones, tienen Clubes y el IND tiene un encargado acá, las Asociaciones tienen otras cosas, bueno, consiguieron un bote a motor, un motor ecológico que no funciona con petróleo, ni con bencina, ni con aceite, no sé cómo funciona esa cuestión, no lo conozco, donado por una empresa de Laja que es la SUEZ, desgraciadamente se cometió un error porque parece que le da a quien le va a pedir, hemos tenido varias conversaciones con ellos, pero no quieren entender que debiera de haber una forma de canalizar la ayuda para poder evaluar la ayuda que dan, porque en el fondo las empresas lo que dan está para darlo digamos, valga la redundancia, el problema es cómo la dan, entonces se dio en esas condiciones pero nosotros tenemos en la ordenanza que ahí no pueden andar botes a motor, se supone que ese bote es para salvaguardar la seguridad de los niños de Canotaje, no tiene que utilizar velocidades porque a la laguna el haberle privado un bote a motor tiene dos sentidos, uno el de la contaminación y el otro del movimiento del agua, porque nosotros tenemos fauna y ese es el sentido al producirse el oleaje puede perjudicar la productividad de las aves

que ahí anidan, y ese día hasta a mí me hicieron meter los pies porque me avisaron que había un bote a motor y yo le dije no será el bote ese que está autorizado y me dijeron que no era ese, llamé al Capitán urgente para que lo fuera a sacar y los tomara presos, y era el mismo motor y el Capitán me dijo ¿no hay un bote autorizado?, yo le dije mire está autorizado un bote pero es para las competencias y tiene que andar en forma lenta y no en oleaje y este dicen que anda, no tenía ni idea yo, me llamaron como diez personas que andaba a exceso de velocidad. Bueno como siempre nuevamente se mandaron las partes, trajeron un grupo de Santiago, algo que tiene que ver con la selección y vinieron aquí a ver este asunto, no hicieron más que subirse al motor y en vez de andar a la velocidad como tenían que haber andado y más resguardando alguien, hicieron su lujito ahí y quedó la escoba, pero ya por lo menos se resolvió el problema, hoy día estuve con el Presidente, el Secretario Nacional ahora de canotaje que pertenece a Laja, entre paréntesis el domingo hay una actividad aquí, donde les hice saber que esa cuestión había hecho pasar un mal rato a todos, a la comunidad en general y que se habían confundido que el bote no era para eso, entendió que no era para eso que se habría sobrepasado la fórmula de ocupamiento, pero lo que les quiero contar que hubo una reestructuración de la Asociación Nacional de Canotaje, se cambió la directiva completa y entre esos quedó un locatario que es el Secretario de la Asociación Nacional que era el Presidente del Club de Canotaje en Laja y que yo creo que ojalá así sea sin dañar a nadie que Laja se represente por una Institución que es lo que hemos visto tantas veces, que es más fácil para ayudarlos nosotros para que tenga una buena representatividad la comunidad, porque este pueblo es muy chico y no da para tener dos o tres competencias que lo único que hace es perder el sitial que teníamos como representativo de Laja, que lo perdimos, porque son cuatro jugadores que juegan cada uno por su cuenta no van a ganarle nunca a nadie, entonces esperemos que sirva de algo esta exclusión de este caballero allá y que la Asociación de Canotaje pueda tener una reunión sería con el IND porque aquí hay una separación entre las funciones del IND, la Asociación de Canotaje de Laja, los deportistas de Laja y también nuestra escuela, entonces el Director del IND tiene que tener una conversación porque no es la misma directiva anterior y ellos están obligados como representantes del Estado a funcionar con esas instituciones sino no tiene sentido esa cuestión, para que puedan abuenarse, a mí no me importa quienes sean los entrenadores ni mucho menos quienes representen los clubes de canotaje en Laja, nos interesa que sea un solo bloque el que represente a la comuna, en eso estamos hoy día, hay una representatividad están pidiendo ayuda, pero ya en nombre de la Asociación Nacional de Canotaje, no me la está pidiendo ni el Presidente de Canotaje de Laja, no, el Presidente de la Asociación Nacional la posibilidad de hacer una muestra, van a hacer una muestra el día domingo aquí, una muestra para la comunidad, parece que van a sacar dos o tres posibles representantes y están pidiendo una colaboración, eso es lo que estamos haciendo ahora y ojalá por el bien del canotaje de Laja que esto se arregle, me parece que este señor que tomo el puesto allá tiene que entregar el puesto acá, entonces al hacer esa separación se forme un núcleo que represente a todos los de canotaje porque aquí no estamos a favor ni de uno ni de otro estamos a favor de todos, entonces que ojalá esa directiva la componga la mayoría de los representantes de canotaje en Laja para que tengamos una nueva representatividad y nosotros podamos ayudar más tranquilos porque nos piden una cosa nos piden unos, nos piden otros, parecemos circo pobre con esta cuestión aquí, bueno, tienen un programa y tienen tres actividades para desarrollar en la laguna a nivel nacional, que es muy bueno que se haga eso.

Sr. Ponce, señor Alcalde quiero comenzar sumándome un poco a lo que es la actividad del carnaval del Alto del Laja, no quiero no mencionar eso ya que es una actividad recordada de muchos atrás donde se hacía el carnaval y que nuevamente se está volviendo y más en un lugar tan poblado como el Alto del Laja, sé que hay hartas cosas que mejorar pero hay un buen comienzo, hay participación, motivación, la gente está muy contenta, muy alegre y esto que se siga haciendo creo que es un buen comienzo.

Por otro lado, el tema del generador claramente que es una señal de que efectivamente es una necesidad y quiero nuevamente mencionar, la vez anterior lo mencioné no estaba presente usted, lo quiero nuevamente repetir el tremendo campeonato que organizó el Club Deportivo Mil, en la cual ellos desplegaron todo lo que es la cantidad de personas, las familias, en fin, todos se sumaron a realizar este campeonato y también queremos agradecer al municipio que gestionó las galerías, el permiso, los toldos, el escenario, la amplificación, en fin fue un canalizador para esto, también la cuadrilla que hizo el trabajo de limpieza, en fin a todos agradecerles porque en definitiva se logró que este campeonato saliera exitoso y que no hubieran problemas de ningún tipo y que lo más importante que eso significó una cantidad de personas más de mil personas por noche, por tres días durante este campeonato y eso da claridad de que efectivamente la necesidad de un generador permite en estos tiempos de verano hacer actividades deportivas, así que confío Alcalde y sé es la noción de todos los colegas Concejales en que se pueda contar con este generador. Lo otro señor Alcalde tiene que ver con la preocupación que hay de la salida a la calle Los Ríos, los vehículos se estacionan a mano derecha a la salida por ejemplo de Gabriela Mistral, Mario Medina, El Estanque, los vehículos se estacionan a mano izquierda yendo para allá ¿podrá haber la forma de regular eso? porque es tanto lo peligroso que los vehículos no tienen visión al entrar a calle Los Ríos, los vehículos tienen que casi entrar a la calle como para poder tener visión y poder ubicarse y entonces sería bueno Alcalde si pudiera regular eso, ya que en una oportunidad por la misma situación de este campeonato hubo, bueno hubieron varios no accidentes, pero sí hubieron atochamientos y también hubo algunas dificultades para ingresar a calle Los Ríos.

Sr. Alcalde, es que Avenida Los Ríos es muy complicada porque es una carretera, entonces prácticamente la gente se gana porque no hay donde ganarse, pero no debiera de haber estacionamiento en Avenida Los Ríos esa es la razón de una carretera, ahora yo quiero contarles lo que tiene que ver con eso también, nosotros vamos a hacer unos estudios de poder incorporar nuevamente unas nuevas calles con la cuestión de los semáforos, ustedes han visto que ya nos hemos ido acostumbrando de alguna manera al comportamiento de los semáforos ya no hay esos malestares, existen todavía por los tiempos porque no saben mucho del proceso como es, pero vamos a incluir este año si Dios quiere, vamos a incluir en un estudio Félix Eicher, tenemos que incluir muy en especial ahora que nos apura mucho el acceso al nuevo terminal, ahí se necesita con urgencia un semáforo para el supermercado y para el terminal y también que se reconsidere San Martín, pero tenemos la esperanza que al producir el semáforo acá se va a despejar San Martín, porque se va a producir ese movimiento que va a dar tiempo para que se haga el otro movimiento y la calle El Piño que le llaman El Pino y además la entrada entre el Hospital y el Polideportivo porque hay que hacer bandejoneras de centro para ver si nos da y que no tenga que pararse la carretera para cruzar un vehículo, eso lo vamos a hacer ahora, entonces ahí nos va a dar lugar para ver cuáles son.

Sr. Ponce, lo otro tiene que ver con las patentes de los kioscos que están en la costanera norte, hay una persona en particular que ha hecho un esfuerzo, ya ha colocado un kiosquito lo ha amononado, incluso los baños que están ahí ellos mismos lo pintaron y están haciendo una entrada de área verde, está quedando muy bonito, pero ellos están complicados porque el cobro de la patente es muy elevado y lamentablemente ellos ven con preocupación que la gente toda está desplegada al sector sur de la costanera, entonces a lo que voy yo señor Alcalde y la preocupación tanto para la gente que arrienda los botes que están ahí que todo el despliegue de personas están al otro lado, es bueno pero ven con dificultad que acá es menos la cantidad de gente y el cobro de esto si es posible poder ver cómo se pueda disminuir un poco ese monto.

Sr. Alcalde, es recomplicado porque hay una Ordenanza, si le bajamos a unos como le

bajamos a los otros y las facultades no las tiene uno para dar gratis las cuestiones, es medio complicado, lo que yo les aconsejo es que no hagan algo definitivo, aquí le vamos a dar un secreto, los permisos diarios son un poquito más caro, pero los permisos diarios, ambulante se pagan cuando voy a trabajar, si yo voy a trabajar un día a la semana pago ese puro día, la diferencia está en que cuando yo tengo un kiosco pago los siete días y me sale cinco veces más caro que lo otro, entonces cual es el consejo que le hace uno, no instalen algo definitivo hagan uno provisorio que lo puedan mover y en vez de pedir el permiso estable, porque cómo cambiamos la ordenanza, además que tenemos que exigirle un tipo de kiosco que reúna el mínimo de condiciones para que sea presentable ahí.

Sr. Ponce, en este caso ellos ya están establecidos, hicieron todos los arreglos.

Sr. Alcalde, claro, ahora diferente sería si ellos aprovecharan el lado este del cerro y lo hicieran en su terreno, ahí no pagan derecho a terreno, sí aquí, es que está ordenado el cuento que tienen que pagar el derecho de ocupamiento de espacios públicos.

Sr. Ponce, Alcalde para terminar, en el Concejo anterior solicité permiso para ir a un curso a Arica y lamentablemente ayer se me informó que esto no iba a poder ser porque no hubo interesados para este curso, entonces se suspendió, hay un trámite interno que se hizo y se tuvo que eliminar, quiero aprovechar y pedirle al Concejo la autorización de participar en un curso que ahora es en Calbuco en la semana del 19 al 23 de enero, el tema es fortalecimiento de la gestión pública del turismo desde los municipios.

Sr. Alcalde, votemos.

Acuerdo N° 14/2016: Se acuerda por unanimidad autorizar al Concejal Luis Ponce Macaya asistir al Seminario "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL TURISMO DESDE LOS MUNICIPIOS, PATRIMONIO GASTRONÓMICO E IDENTIDAD LOCAL", dictado por Gestión Global, del 19 al 24 de enero del 2016, en la ciudad de Calbuco (Ida el 18 y regreso el 24 de enero de 2016)

Sra. Araneda, bien cortito, lo que pasa que delante me olvidé de un punto bien importante, me encargaron algunos vecinos del sector del Km. 14 ½ que el camión que entrega agua normalmente lo hace una vez por semana, porque son casas que sirven de veraneo para alguna gente, pero en esta época, la gente se va a vivir allá, entonces estuvieron sin agua prácticamente para el año nuevo y la pascua...

Sr. Alcalde, ellos tienen pozos.

Sra. Araneda, no si se les secó Alcalde a algunos y me pidieron que por favor le dijera a usted que autorice que entreguen agua, si es tan simple entregar agua unas dos veces a la semana.

Sr. Alcalde, hay que ir viendo la formula porque estamos al cien por ciento del ocupamiento, lo que les quiero contar que la próxima semana, antes que se me olvide la próxima semana no vamos a poder tener reunión porque no va a haber quórum, pero vamos a tener que llamar a una reunión para el próximo lunes, debiera no ser el martes a mí se me ocurre porque no vamos a dejar libre una semana antes.

Srta. Sepúlveda Secretaría Municipal, pasa que la próxima semana para el concejo del día 19 específicamente hay dos Concejales que no van a estar por estar autorizados asistir a capacitaciones y considerando la certificación médica de la señora Alarcón, no da el quórum porque este se cuenta con los Concejales no con el Alcalde.

Sra. Araneda, ¿no con el Alcalde?

Srta. Sepúlveda Secretaria Municipal, no, en el quórum para sesionar no.

Sr. Alcalde y faltarían tres, entonces no podría ser el martes, pero que es lo que pensábamos nosotros como hay que hacer una reunión, por la cantidad de sesiones más que nada y si hubiera una cosa que hacer, nosotros pensamos hacerla el próximo lunes, pero ya va a correr la semana de vacaciones que van a tener ustedes.

Srta. Sepúlveda Secretaria Municipal, de hecho tienen que acordar el cambio de la sesión porque si ya saben de antemano que no tienen quórum van a venir y no se va a poder efectuar la reunión y no tendrán las tres sesiones mínimas que dice la ley.

Sr. Alcalde, ya no tendríamos ninguna más este mes de enero ni la primera semana de febrero, entonces tenemos que cambiar la del martes 19 para el 26 ¿hay acuerdo para eso?

Acuerdo N° 15/2016: Se acuerda por unanimidad cambiar la tercera sesión ordinaria de Concejo Municipal del mes de enero del día martes 19 por el día martes 26 a las 10:30 horas.

Sr. Alcalde, y para las de febrero se propone cambiar las fecha de sesiones para el martes 16, martes 23 y lunes 29 de febrero.

Acuerdo N° 16/2016: Se acuerda por unanimidad realizar las sesiones ordinarias de Concejo Municipal del mes de febrero los días martes 16, martes 23 y lunes 29 a las 10:30 horas.

10.- CUENTAS

Sr. Alcalde, la próxima semana le vamos a poder contar cuándo sería la fecha de inicio del proyecto PRU, lo que pasa es que queremos saber la fecha definitiva, nosotros queremos recuperar las cosas que se van a tener que sacar de Balmaceda, hay algunos paraderos que los vamos a reubicar, los que se puedan y también algunos asientos porque para la calle completa viene todo eso, la intervención ustedes saben que es el puro pedacito de la plaza y el pedacito de Freire, pero el mobiliario está para toda la calle.

Sra. Araneda, ¿hasta Alessandri?

Sr. Alcalde, hasta Alessandri.

Sr. Sanhueza, yo quería hacer un comentario del tema del semáforo que usted hablaba de San Martín y tener un semáforo frente al supermercado, yo encuentro que este es un espacio muy corto, además tránsito de buses y cosas por el estilo y lo otro es que es bastante complicado el tema de la autorización para el Terminal en ese lugar, o sea, va a favorecer a una empresa y a la vez vamos a perjudicar a todo el tránsito de Laja, a todos los usuarios de nuestra comuna de la calle Balmaceda.

Sr. Alcalde, y vamos a dejar que ahí se produzcan accidentes y nos maten a alguna persona.

Sr. Sanhueza, por eso, eso se debió ver antes Alcalde de que reuniera las condiciones, porque un terminal tiene que tener una entrada y una salida y eso se debió ver antes.

Sr. Alcalde, yo creo que no nos anticipemos, porque estas a veces son discusiones estériles dice la palabra, esperemos que el estudio nos dice y ahí nosotros intervenimos si realmente pueden ellos estar equivocados, porque si no al final de cuentas igual

vamos a..., pero yo sigo insistiendo que hay que incorporarlo no digo que sea ese el lugar, ayer lo vimos y va a ser muy complicado, ya es complicado como entran los vehículos al supermercado que se están cruzando y no hay ninguna vía que demarque la posibilidad de cruzar la calle, pero después se va a convertir al otro lado en las mismas condiciones, el flujo de movimiento que va a cruzar la calle va a estar ahí entre el terminal y el supermercado, eso lo va a ver el estudio, nosotros tenemos la esperanza de que a lo mejor puede que eso resuelva el problema de San Martín sin necesidad de semáforos en San Martín, eso creemos que pueda ser así.

Sra. Araneda, Alcalde yo creo que no es malo, yo difiero ahí Joaquín, yo creo que no es malo incorporar a las empresas que hacen inversiones en la comuna, por ejemplo transporte Laja, pero Joaquín cuando la empresa de buses está haciendo todo el empeño por tener buses a Concepción por ejemplo, cosa que nosotros tanto pedimos aquí, entonces también hay que considerar el aporte que hacen a la comuna.

Sr. Sanhueza, lo único que digo que buses que van a circular van a perjudicar el libre tránsito en Balmaceda,

Sra. Araneda, pero para eso se va a hacer el estudio para ver si es factible o no.

SR. Alcalde, bueno lo otro es, ustedes ya tienen el calendario de las actividades para que nos acompañen naturalmente.

Sr. Sanhueza, lo otro preguntaban por la limpieza del balneario.

Sr. Alcalde, mire les voy a contar una anécdota, una señora de Los Altos del Laja, de una directiva me dijo, está sin baño, está sin luz, está sin hacer aseo y le dije ¿cuándo fue la última vez al balneario?, el año pasado, pero cómo va a hablar del año pasado a este año, le dije señora vamos al tiro, le dije tenemos un cuidador que hace aseo todos los días, limpiamos, sacamos árboles, tenemos los baños habilitados, no el cien por ciento porque se los han robado, pero los tenemos habilitado, entonces se da cuenta que es una mala información, parece que se quedan con la sensación de lo que fue no de lo que está.

Se da término al Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 02/2016 a las 13:04 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaría Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 02/2016

Acta Aprobada el 02 de Febrero de 2016

Sres.(as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°02, sin observaciones.